PRECIOS DE SUSCRICION.

Palencia. . . { Año. . 56 reales. Seis. . 30 » Trim. . 16 » Mes. . 6 »

Fuera. . . . { Trim. 20 » Seis. . 36 » Año. . 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion Llop, 4.
Pascual Aguilar, librería calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Viernes 12 de Setiembre de 1879. Núm. 704.

AVISO.

El depósito de productos de la fábrica y comercio de máquinas de coser y otros objetos de

G. MALABOUCHE,

de la Capilla de San Martin núm. 11,

se ha trasladado

esquina á la calle de Santa Irene,

plaza de la Pelota,

frente á donde estaba antes el correo.

REVISTA EXTRANJERA

DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Ultimas noticias de la insurreccion de Caboul, y marcha de los ingleses contra la capital.—La entrevista de Alexandrowo, y rumores de la proyectada entre los chancilleres de Rusia y Alemania.—El nuevo agregado militar de Rusia en Berlin.—Convenio militar entre Montenegro y Austria Hungria y negociaciones para otro análogo con Servia.

El dia seis por la mañana, se recibieron en Lóndres los primeros despachos oficiales anunciando la revolucion que acababa de estallar en Caboul, y desde entonces, no cesa de funcionar el telégrafo entre la capital de Inglaterra y Simla, última poblacion situada en la frontera de Afghanistan.

El gobierno inglés no ha disimulado en nada la importancia que reviste este acontecimiento, el cual ha venido á agravarse mucho mas á causa de la epidemia que actualmente exsiste en el Afghanistan, donde los excesivos calores han dado lugar al recrucedimiento del cólera morbo.

El dia tres de setiembre una porcion de regimientos afghanos, que de largo tiempo reclamaban en vano el pago de sus haberes atrasados, atacaron de improviso la embajada inglesa de Caboul á cuyo movimiento se unió muy luego el paisanaje, tomando parte activa en él y haciendo causa comun con la milicia.

Al recibir Jakoub-Khan las primeras noticias de la sublevacion, trató de interponer su autoridad y envió á su hijo al lugar del suceso para que apaciguara á los revoltosos. Ningun resultado produjeron sin embargo sus promesas ni sus amenazas, las turbas rechazaron toda conciliacion, y el alboroto siguió su curso.

Al dia siguiente, los insurrectos entraron en el arsenal y en los almacenes donde se hallaba el armamento saqueádolo todo por completo. El mismo emir fué objeto de manifestaciones hostiles y se dice que se hallaba situado en su palacio. La casa del embajor inglés se puso en estado de defensa desde las primeras horas de la sublevacion, pero las últimas noticias recibidas en Londres dan á entender que ha sido incendiada por los insurrectos. No hay datos aun para apreciar si el mayor Cavagnari y el personal de la legacion han podido ponerse á salvo,

La situacion ha debido complicarse con la ausencia de las tropas inglesas despedidas con motivo de la epidémia, y cuya mayor parte marchaba hácia la frontera afghana por la parte de Bengala.

Se asegura no obstante que el virey tomó inmediatamente enérgicas medidas, y que en su virtud el general Robert recibió órdenes de pasar á Cabul á marchas forzadas.

Se han puesto veinticinco mil hombres en pie de guerra de los cuales han debido llegar ya á Candahar unos seis mil.

El personal de la legacion opone una resistencia desesperada á los sitiadores.

Las reclamaciones de los soldados afghanos no parece que han sido más que el pretesto de la revolucion, revolucion que no se está lejos de creer obedezca á una intriga de la cual no posee todavia datos seguros el gobierno inglés.

Es ya sabido que la iniciativa de la entrevista de Alexandrowo pertenece por completo al czar, el cual manifestó al general Mautenfiel el deseo de avistarse con el emperador Guillermo añadiendo que estaba porque dicha entrevista tuviera lugar en Alexandrowo.

Ahora se habla de otra entrevista que deben celebrar los príncipes Gortschakoff y Bismark, y que será como un corolario de la que han verificado los dos emperadores.

Al efecto parece que el baron de Oubril embajador de Rusia en Berlin, ha regresado expresamente de la casa campo donde se hallaba veraneando, para preparar la conferencia de los dos cancilleres. Dúdase sin embargo que esta llegue á tener lugar.

El general conde Mengden reemplazará en Berlin como agregado militar de Rusia, al general Reutern, que falleció hace pocos dias. Es bien conocido que este último gozaba de toda la confianza del emperador Guillermo, y no es muy probable que su sucesor alcance á llenar las mismas condiciones para el desempeño de tan delicado puesto como viene á ocupar.

No cabe ya ninguna duda que el príncipe de Montenegro se muestra favorable á la conclusion de un convenio militar con el Austria. Los términos en que estará concebido, no han de comprometer en nada al país de Cernagorca. Los montenegrinos han prestado su atencion á las proposiciones del gabinete de Viena, con tanta más facilidad cuanto el fondo del convenio ha de revestir tan solo el carácter de un tratado concerniente á la compra de arreos militares y al tránsito mercantil.

El príncipe Nikita se ha comprometido á dejar pasar por su territorio las provisiones de boca y las municiones destinadas al ejército austro-húngaro, que se encuentra en el distrito de Novi-Bazar.

El gobierno austriaco podrá hacer acompañar dichos convoyes por escoltas cuyo número fijará él mismo.

Por medio de este convenio el general duque de Wurternberg puede establecer una base real de operaciones en Cattazo y Antivari.

Un tratado análogo se negocia tambien en Nisch con el príncipe Milan.

Pero desgraciadamente Mr. Ristics se opone en absoluto á todo convenio con Austria Hungria sea cual fuere la forma con que se presente.

El objeto que se propone el gabinete de Viena es de ocupar en un porvenir no muy lejano, el valle de Vardaz, que le abrirá el camino de Salónica. Este proyecto á cuya ejecucion no podia asociarse el conde Andrassy como signatario que fué del tratado de Berlin y como húngaro, so pena de perder todo crédito dentro y fuera de un pais parece que ha de ser la tarea confiada á su sucesor en el poder.

Por este año las tropas austriacas se concretarán á pacificar la pequeña parte de territorio que han ocupado últimamente y no volverán á emprender la marcha hasta que pase algun tiempo y caso que ocurran ciertas eventualidades.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA SECCION DE HIGIENE. (1)

La primera de las obligaciones que el reglamento vigente impone á los médicos de visita á domicilio es que averigüen, por los medios apropiados, si desde el reconocimiento anterior ha ocurrido alguna novedad que pueda ser un peligro para la individua ó para sus favorecedores. De lo que el facultativo acuerde, opinando que sea *baja*, puede protestar la directora llamando por sí y ante sí á otro facultativo de su confianza para que la asesore en su duda; lo consiente el reglamento y hace valer este derecho quedando con ello muy mal parada la reputacion del llamado higienista. En el terreno científico puede el médico dudar, equivocarse y hasta obrar con mala intencion; de su saber y de su honradez responde la autoridad que le nombre, las corporaciones á quienes se consulte el nombramiento etcétera y el querer señalar especiales derechos á este y á una *dueña*, es dejar al primero sin ninguna fuerza moral, ni prestigio, en sitios donde tanto se necesita de estas condiciones de carácter. Si la primera autoridad civil de la provincia, intenta reformar esta disposicion del reglamento vigente en el sentido del mejor servicio, como no nos queda duda, borre en el nuevo este artículo dejando en un todo á la disposicion y responsabilidad del médico higienista sus determinaciones, y pensando que si bien cabe el abuso, debe siempre atribuirse á la muger que no puede exhibir mas derechos sociales que un *cuadernito* infamante en el que su nombre, si puede, lo sustituye por otro de *guerra*. El facultativo, al dar su dictámen, ha de tener la seguridad que ha de revestir carácter de ejecutivo; sin este requisito, lejos de ser preciso, es de sobra su parecer.

Otra irregularidad tan absurda como la anterior, pero de más trascendencia, es la que se refiere á los distintos puntos donde pueden curarse las enfermas, atendiendo á su *clase*. En efecto, únicamente son *bajas* para el hospital, las inscritas en la última clase que establece el Reglamento; las primeras quedan bajo la vigilancia de la *dueña* en la misma casa y asistidas por médicos que no son los higiénitos. Se nos ocurre preguntar ¿es que el factor del Reglamento, que criticamos, admitia enfermedades específicas diferentes segun la *clase* á que corresponda la interesada?

¿Es que en épocas anteriores pudo tener influencia directa en esta cuestion alguna *casa*? Si la enfermedad siempre es la misma; si el peligro que representa su propagacion siempre es idéntico; si la única diferencia se fija en la cuota de contribucion que pagan las *clases*, nos parece una consecuencia ligítima y por demas racional, que la ley sea igual para *todos* y, por ende, la curacion debe ser en el Hospital. De no ser así, de entender de otra manera lo que significa este ramo, es bastardear la cuestion por completo y resolver menos que á medias punto de tan vital interés para la salud pública. Terminaremos esta cuestion preguntando si queda en el nuevo Reglamento este artículo como en el anterior, ¿quién será el responsable de las enfermedades que se propaguen por estas condescendencias? ¿Es que el Santo Hospital no es bastante lujoso para albergar las individuas inscritas en las clases 1.ª y 2.ª? Deben tener entendido, que pobre y todo, el último rincon de aquel edificio, es demasiado para lo que se merecen. Si todas cometieron igual falta y de la falta procede el castigo, de no ser este igual, (si castigo puede llamarse su estancia en el Hospital) es arbitrario. Con ello puede estar tranquila la sociedad de que en el tiempo que permanezca en aquel asilo, no constituiran un foco perene de graves dolencias.

La parte ó titulo del reglamento mas de cuidado, de mas difícil interpretacion, y donde se ve en toda su desnudez la verdad de lo que significa la seccion de Higiene, es en lo referente al ingreso ó filiacion de estas desgraciadas. Bien es verdad que está dispuesto que la entrada sea despues de los 18 años. ¿Pero se cumple? Nunca, y de ello tenemos siempre pruebas, hoy como ayer. Repugna, al mismo tiempo que causa lástima, el número de esos pequeños séres en todo el apogeo del vicio. Si la mujer no puede tener ciertos derechos sino al cumplir la determinada edad ¿cómo es que se le consiente el que venimos criticando? ¿Es acaso que no tiene valor moral? Por este camino no se consigue resultado alguno satisfactorio. En nuestro sentir la disposicion relativa á este estremo, debe ser tan clara y terminante, que, interpretándola de un solo modo, no quepan dudas.

Creemos que se consigniria, redactándolo en estos ó parecidos términos: «Las menores de 18 años se recluirán en un asilo especial, donde recibirán educacion con las primeras nociones de sus deberes y un oficio apropiado». Con ello, y teniendo la seguridad de ganar con su trabajo para las primeras necesidades de la vida al cumplir los 18 años, muchas de ellas tomarian otro rumbo que no fuera el de su perdicion, impidiendo al propio tiempo que en los casos de falta de desarrollo, tanto moral como físico, aquella infeliz se abandonase de una manera degradante. Para el caso en que la infeliz no pudiera presentar partida de bautismo para acreditar su edad, medios tienen los facultativos de la seccion para decirlo de una manera aproximada, como acaece en los casos médico-legales.

(Se continuará.)

(1) Véase el número del miércoles último.

MANIFESTACION DE GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.

Anteayer tuvo lugar en el salon consistorial de esta ciudad, un acto muy sério, y del cual podrá el lector hacer deducciones, que lo son mas, para lo cual habremos de suministrarle algunos antecedentes.

El dia 4 del mes actual, llegó á esta ciudad el alcalde de Sagunto D. Ramon Lopez Salafranca, y se presentó á dos señores concejales del ayuntamiento, reclamando de su buena amistad le presentaran á su alcalde respectivo, con objeto de dirigirle una peticion de gracia, en favor del municipio de la ciudad histórica, pues se trataba del horrible caso en que se hallaban aquellos moradores, á los cuales faltaba el agua para apagar la sed.

Aquellos concejales, interpretando los naturales sentimientos de sus compañeros, y conducidos por su gran actividad, recurrieron en el acto á su digno presidente el Sr. Pueyo, el cual, en vista de la elocuente reseña que estos y el señor alcalde de Sagunto le hicieran, teniendo en cuenta la perentoria necesidad del remedio, y á impulsos de un noble sentimiento, consintió que fuera tomada el agua potable del surtido de esta capital, sirviéndose de los embases ofrecidos generosamente por los señores Perera é hijos y Lázaro, que habian de ser conducidos por la empresa de los ferrocarriles que se brindó á trasportarla graciosamente, para aliviar la triste suerte de los saguntinos.

Pues bien, el acto de hoy, ha sido una consecuencia al de ayer. Una comision del ayuntamiento de Sagunto, presidida por el alcalde Sr. Lopez, ha comparecido ante la corporacion municipal de Valencia en el acto en que iba á celebrar sesion, y con tal motivo recibieron aquellos cortés invitacion para que subieran al estrado en que tomaron asiento.

El secretario del municipio valenciano, dió cuenta del suceso que tuvo lugar el 4 del corriente, y en su consecuencia el presidente Sr. Pueyo, rogó á la corporacion acordase lo que oportuno creyese, en vista del acuerdo tomado en ocasion tan terrible para los sufridos saguntinos, pues deseaba que todos sus actos mereciesen la aprobacion de los Sres. concejales. Estos, por unanimidad, aprobaron lo resuelto por su presidente, quien se mostró doblemente satisfecho, por que en ella interpretaba la corporacion los nobles sentimientos de los hijos de Valencia. Acto contínuo, el alcalde de Valencia, dirigió la palabra al señor presidente y demás señores concejales, y expresó con clara y sentida frase, que en representacion de los saguntinos, ofrecia el testimonio de su gratitud que seria eterna, para cuyo propósito, la corporacion habia acordado unánimemente un voto de gracias que se consignó en el libro de actas, y trasmitieron oficialmente á la de Valencia, para memoria. Uno de los comisionados, D Silvestre Matoses Feo, concejales de Sagunto, confirmó en breves palabras la promesa del señor Lopez. El señor Pueyo, dirigió corteses frases en contestacion á los de Sagunto, retirándose estos.

Hasta aquí los sucesos interesantímos de actualidad, particularmente para la provincia; pero nadie pronosticará lo que pueda suceder más adelante, y es conveniente llamar la atencion del gobierno para que en su alta sabiduría se ocupe de unos sucesos cuyas consecuencias está en el deber de remediar.

Por ahora, tenemos dos municipios que fraternizan á impulsos de sentimientos dignos y generosos, pero en la mañana de este dia, los fontaneros de la ciudad recibian bastantes peticiones de agua para el vecindario. Si mañana escaseara y no pudiera Valencia continuar su obra salvadora para los saguntinos, ¿á qué medios habian de apelar estos desventurados hijos de la ciudad, por muchos conceptos memorable?

¿No llama la atencion de la autoridad, la impasible serenidad de las comarcas superiores del rio Palancia ante la inmensa desdicha de los saguntinos?

La legislacion vigente de aguas, considera como de primera atencion los usos de la vida. Los pueblos de las comunidades de regantes cuando las han de menester para la vida, suspenden el riego de las plantas, y es natural, pues que, ¿por muy útil que sea una planta para el hombre, ha de tener un derecho más preferente á la vida que el sér racional? ¿Ha de ser preferente la vegetacion á la misma sociedad humana? ¿A donde iríamos á parar con la série de lógicas deducciones que de tal hecho se desprenden?

No hay que dudar. La misma razon existe para que los pueblos entre sí, de una misma comunidad, atienden á las necesidades de la vida del individuo con preferencia al riego de las plantas, que respecto de las comunidades entre sí. Cuando se suspende el tandeo de los pueblos de una comunidad de regantes, todos ven justificado el motivo si el agua se destina á los usos de la vida. Pues, en este caso, suspéndase el riego de las plantas entre las comunidades del Palancia anteriores á Sagunto, y continuando cuando los saguntinos hayan llenado los abgibes. Quizás se pretestará por alguno, que es un caso imprevisto para la ley, pero no es exacto, porque la ley prescribe ya, como preferente, el destino del agua para abastecimiento de las poblaciones. Y toda vez que existe la práctica establecida por las comunidades de regantes sirve todo ello de inspiracion para buscar el remedio.

Ello es, que al comunicar á nuestros lectores un suelto interesante de actualidad, hemos indicado como era natural que se desprendian de él bien tristes reflexiones y graves consecuencias. Lógico pues, será pedir el acierto en el oportuno remedio que reclama tan grave conflicto, que en ello habremos cumplido con un deber de conciencia que nos impone un sentimiento humanitario y el patriotismo que obedece á nuestras convicciones y nobles miras de lealtad.

BAÑOS DE MAR.

III.

(Conclusion.)

Allí disfruta y parece que se encuentra mejor, pues todo le brinda á gozar sin las exageraciones de la crápula, al observar el aspecto magnífico del mar con su inmensidad y con su grandeza, los dilatados horizontes que se dibujan en lontananza, todo parece que disipa las ideas tristes, aparta las inquietudes, amortigua las ambiciones y destierra las miserables rencillas humanas.

¿Hay nada que pueda ponerse en parangon con una tranquila noche de luna rielando sobre el terso cristal de las aguas, acompañada del melancólico murmullo de las olas? ¿hay nada que excite tanto á la meditacion y al estudio de lo infinito? ¿Es posible imaginar mayor grandeza que un esplendente sol, inundando con mares de luz el firmamento? ¿hay algo mas sublime y magnífico? Los humanos progresos con sus fabulosos inventos no han podido copiar nunca estos acabados cuadros de la espléndida naturaleza, de modo que con mucha razon esclamaba Lamartine. ¿Quién es poetaante la naturaleza?

Engrandece al hombre, no hay duda, el aspecto de las cosas grandes y dulcifican el corazon los espectáculos sublimes acercándolo al infinito.

Bajo este punto de vista nos complacemos en reconocer la bondad y la eficacia de la estancia en las playas del mar, y no las recomendaremos bastante en el sentido indicado; todo en ellas tiende á la fruicion y al placer.

Nos ocurre una observacion y antes de concluir debemos llamar la atencion de una manera especial, hácia aquellos individuos que desde el torbellino de la vida procuran llevar á estos sitios de placer, algunos de los vicios cardinales de nuestra sociedad, y cuya conducta debemos condenar; nos referimos á la infame costumbre del juego con todos los accidentes que le son peculiares. Esto es altamente nocivo y detestable, por lo que debe proscribirse en absoluto. Débense evitar por motivos de salud tambien las vigilias prolongadas y este es uno de los abusos más frecuentes en estas temporadas que la higiene no tolera, lo mismo que los escesos en la mesa y en particular en el uso de los alcohólicos; todo esto está en dichos parajes fuera de su lugar, no lo consienten las buenas costumbres del bañista, ni siquiera como simples desahogos en dias de asueto.

Nos resta una observacion dedicada al habitante de las grandes poblaciones y es, que soporta mal y con dificultad la del campo y en general la vida quieta y pacífica de nuestros pueblos marítimos por las pocas emociones que esperimenta, por la monotonía que en ellos existe y porque se hacen sosas y pesadas para él los dias y las horas, acostumbrado á mayor actividad, á vivir mas de prisa y con mayor número de sensaciones. Este inconveniente es preciso vencerlo y se consigue huyendo de la ociosidad: ocupándose en algo útil y de entretenimiento, por ejemplo el cultivo de la música que á la par que absorve la atencion distrayendo, impresiona la sensibilidad con suaves y gratas emociones. Nos parece un elemento tan conveniente que casi lo creemos necesario.

Hemos concluido. Nuestro objeto no ha sido otro, que llamar la atencion hácia los atractivos y ventajas que ofrece el baño de mar, con el séquito de agradables circunstancias en que regularmente se toma. Costumbre higiénica y laudable que desde luego ha de producir muy buenos resultados si se ponen en prática nuestros pobres consejos.

Sobre todo, insistimos de una manera especial en la última reflexion.

Las afecciones morales, de algun modo están sujetas á nuestra voluntad, háganse esfuerzos supremos y destierren la rémora que lo dificulte y encontraremos multiplicados los efectos del baño, y encontraremos al hombre fisiológico, el organismo normalizado en su doble manera de ser y de sentir, y que podamos aplicar el adagio latino «Mens sana in córpore sano.»

Dr. Lluzár.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 10 de Setiembre publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

Fomento.—Real órden disponiendo que durante la ausencia de D. Cárlos Ibañez, se encargue interinamente de la direccion del Instituto Geográfico y Estadístico, el señor baron de Covadonga.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Todavia publica ayer «El País», un artículo en contestacion á *Las Provincias*, pero, á decir verdad, huelga el análisis, porque no es la obra mas que una larga série de palabras sin que contengan cargo alguno digno de este nombre. Nos limitamos, pues, á sostener que el órgano de la totalidad menos el quebrado, habló y no dijo nada.

Lo mas notable que contiene el escrito en cuestion, es el aserto relativo á las relaciones de EL COMERCIO con *Las Provincias*.

Para que *El País* no se moleste en lo sucesivo haciendo hipótesis gratuitas é infundadas, le aseguramos que nuestras relaciones políticas con *Las Provincias*, corren parejas con las que nos unen al eco del gran *casi* partido.

Procuramos ser deferentes con nuestros compañeros de la prensa, pero somos franca y lealmente adversarios de *Las Provincias*, de *El País* y de todos aquellos periódicos que defiendan al partido liberal-conservador.

Por lo que hace á nuestras relaciones personales con los distinguidos escritores que figuran en una y otra redaccion, hemos de confesar, para que *El País* se arrepienta de su injusticia, que nos unen á él desde muy antiguo, lazos de amistad mucho mas íntima que la que profesamos á *Las Provincias*.

Mas á pesar de esta amistad antigua y estrecha, nos es imposible desconocer, como no queramos engañar al público, que en la polémica que actualmente sigue, está desdichadísimo y viene sufriendo los reveses mas espantosos. ¿Qué quiere *El País* que hagamos? *Amicus Plato sed magis amica veritas*

Es estraño que en su afan de amontonar cargos contra el Sr. Villarroya, no le haya acusado el periódico del señor marqués de Casa-Ramos, de regar pinares con el agua necesaria para la vega. No llega á tanto, pero finge ignorar la *existencia* del confinado Ricart y hasta se permite insinuar con sin igual descaro, que fue nuestro amigo y no el noble marqués quien le ofreció el indulto. La insinuacion se pasa de ridícula. El confinado Mateo Ricart, jefe de un numeroso grupo de electores, salió de presidio, dentro del periodo electoral y fue á Bétera.

¿Quién creen nuestros lectores que tenia medios para conseguir esta inverosimil salida, tratándose de un establecimiento del gobierno, el candidato ministerial ó el candidato de oposicion, el cacique omnipotente ó el desdichado contra el cual se ponian en juego todos los resortes gubernamentales? La contestacion no es dudosa, y solamente *El País* es capaz de exponerse á la crítica, insistiendo en un punto que deberia huir. Pero hay más, dada la posicion respectiva de los señores marqués de Casa-Ramos y Villarroya. ¿Quién estaba en condiciones de ofrecer el indulto, el primero que es hombre de influencia en l actual situacion ó el segundo que ha combatido, combate y combatirá á esa misma situacion? La respuesta es de sentido comun y tan de sentido comun, es, que Ricart fue á Bétera y todos los amigos de Ricart en la esperanza de obtener por este cami

no el indulto de su jefe, votaron al señor marqués de Casa-Ramos. ¿Quién ofreceria el indulto? ¿Cabe racionalmente duda en la cuestion? Y por cierto que, segun nuestras noticias, ha quedado olvidada alguna cuentecita de gastos electorales en Bétera como quedó otra en Ruzafa.

En segundo lugar el periódico del señor marques de Casa-Ramos, acusa al señor Villarroya de haberse comprometido á terminar las obras del Campanario de Olocau. ¿Puede darse nada mas ridículo que esta acusacion? Primeramente. ¿Está seguro *El País* de que no se ha terminado el campanario de Olocau? Y si no lo está ¿es verosímil la promesa? En segundo término, el señor Villarroya no habló durante el período electoral con ningun habitante de Olocau ni pudo ir á aquel pueblo, cuartel ordinario de cierta fuerza venida de Marines y puesta al servicio del marques de Casa-Ramos.

Tercera acusacion: Que ofreció depositar doscientos duros en Godella á la responsabilidad de nombramiento de un Vicario.

Confesamos que no hay cinismo semejante al de *El País*: He aquí lo que se llama atribuir á otros, con *sin igual nobleza* las faltas propias. Todo el mundo sabe en Godella que quien ofreció crear, á trueque de los votos, la coadjutoria fué el noble marqués por conducto de su amigo, compañero y agente el baragista Bau, y ahora se descuelga *El País* nada menos que hablando de depósitos. Las afirmaciones entre gente honrada se necesitan probar: O *El País* prueba ó *El País* es un calumniador.

Cuarta acusacion: que ofreció seis mil reales á Bétera. Esta es otra falsedad.

Quien ofreció los seis mil reales fué el señor marqués de Casa-Ramos sin contar otros seis mil que dió, no de su bolsillo particular, que no suele permitirse esas esplendideces, sino á lo que se afirma del fondo de calamidades públicas. Y como nosotros nada indicamos que no podemos probar, sostenemos que en una reunion de electores celebrada en las casas consistoriales, se dijo por persona autorizada que el noble marqués de Casa-Ramos, habia hecho el don y el ofrecimiento. Si *El País* no quiere creernos, publicaremos el testimonio escrito de algunos de los asistentes.

Quinta acusacion: Que dijo al secretario de Campanar que tenia *cincuenta mil duros* para gastárselos en la eleccion.

¡Eche usted duros!

Aquí tenemos probada la punible ligereza con que escribe el órgano de la totalidad menos el quebrado.

El secretario de Campanar es íntimo amigo del señor marqués de Casa-Ramos y tiene desde hace años suspendidas sus relaciones con el Sr. Villarroya. Este, empero, sorprendido por la insensatéz de la acusacion proferida por *El País*, se ha dirigido á él para que diera testimonio de la verdad y el secretario de Campanar, como hombre honrado, le ha escrito la siguiente carta:

«Sr. D. Enrique Villarroya: Muy señor mio y amigo: Habiéndome enterado de su apreciable de V. lo manifiesto como en la misma me ruega, que durante el período electoral no ha hablado conmigo, ni mucho menos ofrecidome cantidad alguna, é igualmente ningun agente de V. —Se repite suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M., Ramon Trullenque.—Campanar 10 de Setiembre de 1879.»

Ab uno disce ¿No está juzgado el periódico que de esa manera escribe y que llega á calumniar á sus propios amigos? ¿Qué crédito merece cuando para amontonar cargos, recurre á medios tan groseros?

Hoy no nos califica ya de órgano bétero-villarroyista, sino camp-villarroyista. ¿De qué Campo se trata? Del consecuente demócrata, del comendador austro-húngaro subvencionista de *El País*?

¿Pues ese ciudadano,—y siendo demócrata le faltaríamos al nombrarlo de otra suerte—pues, ese ciudadano, repetimos, no necesita mas órgano que el que contribuye á sostener para los usos de algun individuo de su familia. Pero no, no se refiere *El País* al Sr. D. Andrés Campo, puesto que mas abajo pregunta maliciosamente quién tuvo una conferencia á media noche con el secretario de Benaguacil, ofreciendo en ella todos los tesoros de un banquero establecido en el paseo de Recoletos.

Agradecemos profundamente esta pregunta Los amigos del Sr Casa-Ramos que durante mucho tiempo han tratado de explotar el nombre del señor marqués de Campo, persiguen el fin de desprestigiar á El Comercio, cuyos argumentos no saben rebatir, presentándole como un periódico que recibe auxilios pecuniarios del indicado banquero. Ese es el rumor que, fieles á cierta consigna, han hecho circular individuos á quienes conocemos perfectamente. Acojemos con satisfaccion esta oportunidad para hacer constar que El Comercio vive exclusivamente de sus propios recursos, y no ha recibido jamás, ni recibe, ni ha de recibir en lo sucesivo subvencion alguna, ni del señor marqués de Campo, ni de la corporacion provincial, ni de ninguna sociedad ó individuo.

Esto lo aseguramos bajo la fé de nuestra palabra honrada, inspirándonos lástima mas bien que indignacion, la conducta de nuestros detractores.

Dicho esto, y concretándonos á la maliciosa pregunta de *El País*, juzgado ya por la carta de su amigo el Sr. Trullenque, bástanos decir, que, el Sr. Villarroya no celebró conferencia alguna con el secretario de Benaguacil, á altas horas de la noche, ni pudo ofrecerle por lo tanto los tesoros del banquero.

El Sr. Villarroya ha tenido la honra de hablar tres veces nada mas en toda su vida, con el Sr. marqués de Campo No solamente no le conocia, sino que habia tomado parte en la redaccion de periódicos unionistas y constitucionales que lo habian combatido. Accediendo á las instancias del Sr. Casa Ramos, apasionado y entusiasta admirador entonces del Sr. Campo, firmó una felicitacion con los demás diputados valencianos. El Sr. Campo, agradeciendo esta deferencia debida á la iniciativa del conocido regante, los obsequió con un banquete. El Sr. Villarroya fué entonces por vez primera á casa del banquero, y fué con el Sr. Botella, el cual, acompañando sus palabras de la sonrisa que le es habitual, sentose lleno de alborozo en la mesa del anfitrion, dos horas despues de haberle asestado un golpe, separando misteriosamente de la alcaldia á su querido sobrino.

Y basta por hoy.

Un campesino que estaba labrando la tierra á un kilómetro de Auxerre (Francia), ha sido víctima de un singular accidente.

La reja de su arado puso en descubierto un nido de abejas, y estas, haciendo una salida súbita, se precipitaron sobre el desgraciado labrador, el cual tuvo la suficiente presencia de ánimo para arrojarse á un estanque cercano, pero á pesar de todo, se halla en muy mal estado.

Una sensible desgracia ha tenido lugar en los últimos dias en Sierra de Engarceran, pueblo perteneciente al partido de Albocácer. Parece que un guardia municipal de aquella localidad, que venia de su heredad montado en una caballería, al querer sacar de la sárria el arma que llevaba, lo hizo de tan mala suerte, cogiéndola del cañon, que enredándose en una cesta que allí llevaba, se le disparó, viniendo á darle en la cabeza el proyectil y dejándole cadáver en el acto.

Dícese tambien haber desaparecido de Villanueva de Alcolea un niño de 14 años, que se sospecha haya sido arrastrado por la corriente del rio el dia de la tronada, y del que fueron sacados por aquellos vecinos dos labradores del pueblo, sin cuyo auxilio es fácil que hubieran perecido.

Con motivo de la féria que va á celebrarse en Requena, tendrán lugar corridas de toros en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, cuyos productos serán destinados á satisfacer las necesidades del Hospital de aquella ciudad.

El décimo 9.° del billete número 30.851 del sorteo de la lotería nacional celebrado el 25 del pasado Agosto, se ha estraviado, habiéndose adoptado las medidas necesarias para que no se satisfaga el premio que obtuvo á persona distinta de su verdadero dueño; más como pudiera presentarse al comercio para negociarlo, conviene advertirlo al público.

El que lo haya recogido puede devolverlo á la administracion de la calle de las Barcas, donde se espendió dicho décimo.

Hemos recibido el núm. 81 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La erupcion del Etna.—El cloruro de metilo y la produccion del frio.—Cuatro palabras sobre Lumen.—La bomba inyectora Chiazzari.—Investigaciones sobre la electricidad.—Miscelánea.—La pluma mecánica.

Este número contiene 16 preciosos grabados, entre ellos: La erupcion del Etna. Nubes de ceniza y humo escapándose del crater el 25 de mayo de 1879.—Aspecto del fenomeno visto desde el mar.—Bomba inyectora Chiazzari. Aplicacion de la bomba inyectora á una locomotora de cuatro ejes apareados.—La pluma mecánica.

Esta elegante revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscricion 80 rs. al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condicione excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Señor alcalde mucho ojo con ese pueblo de Godelleta, que ha llegado á hacerse célebre entre todos los de la provincia.

El ayuntamiento adeuda cuantiosas sumas á la administracion y no paga á sus empleados; los comisionados de apremio se suceden y multiplican y embargan, y no se puede conseguir su cobro; las cuentas del municipio siguen enmarañadas y no hay quien las aclare, ó no se quiere que esto suceda, por aquello de que conviene mas no meneallo; los tornos y herramientas que se emplearon en las obras de la fuente del Mural, como asimismo cuanta madera habia para los trabajos, han desaparecido, cual ligero humo, sin que se sepa su paradero, alegando algunos que, al rebajar la fuente fué tal el empuje del agua, que todo se lo *llevó á la Albufera*, hasta los zapapicos; tal es la administracion municipal de aquel pueblecillo; y sin embargo, como si no hubieran de satisfacer los servicios del benemérito cuerpo de la Guardia civil en la custodia de los campos, se sigue sosteniendo para escolta y apoyo de los que mandan un ejército de pretorianos. Téngase presente que en pocos años han sido nueve los pretorianos estos que muertos por la Guardia civil, presos y encausados ó condenados en causas criminales, han dado testimonio de lo bien que saben cumplir, sino con su deber, con el piadoso fin que preside de ordinario á su nombramiento.

Tiempo es ya de que termine tal estado de cosas y se inaugure en aquel pueblo una era de moralidad administrativa, evitándose que, gracias al decidido apoyo de cacique, hasta ridículos inclusive, se pisoteen verdaderamente las leyes, dándose demasiado que hacer á los tribunales de justicia.

Y ya que de Godelleta y de tribunales hablamos, algo hemos de decir del juez municipal, que el señor presidente de la Audiencia, quizás á ruegos de alguíen, se dignó nombrar últimamente.

Segun noticias, que quisiéramos ver rectificadas, este representante de la justicia ha convertido en viñas cuatro cahizadas de monte público.

Dicen que el señor ingeniero jefe del ramo, con el celo que le distingue, ha oficiado á la Guardia civil encargándole que se constituya en el terreno é instruya diligencias.

No sabemos si algun defensor de la sequía intentará detener la marcha de la justicia; pero si intenta, aseguramos que será en vano.

Pondremos al corriente al público del resultado de este destrozo de montes, por el hombre nombrado para castigar á los que expresamente falten á la ley. Aquí se le podia decir como á cierto alcalde: «prénd**ase V. antes que á nadie.»**

La fiesta nacional atraviesa ahora una época fatal. A las desgracias de que hemon dado cuenta, deben los lectores añadir la cogida de dos diestros, en las pasadas corridas de Albacete, y las que contienen los sueltos de *La Correspondencia* que trauscribimos.

En la corrida de novillos celebrada en Sevilla el domingo, sufrió una cogida el diestro conocido por el nombre de *Mestizo*, que fué conducido á la enfermeria con fractura de una costilla.

Ayer en el pueblo de Aravaca, próximo á Madrid, y mientras la lidia de una de las vacas que se corrieron se hundió uno de los tablados dispuestos para que el público viese el espectáculo, y ocasionó heridas graves á varias personas.

Al dueño de la buñoleria de la plaza del Paraiso, ha cabido el premio mayor de 14.000 rs. de la rifa á favor de la Casa de Beneficencia.

Copiamos de «El Mercantil.»

¡Alicante, Cuenca y Jaen, etc. etc.!

Hace algunos dias dimos la noticia que en la administracion económica de la provincia de Jaen se habian descubierto hechos inmorales que afectaban manifiesta gravedad.

Hoy los mismos periódicos ministeriales de la córte confiesan que el sub-director de Propiedades D. Modesto Fernandez, sin prévio aviso se ha presentado en dicha administracion de Jaen, y despues de tomar varias declaraciones, ha suspendido de empleo y sueldo á algunos funcionarios, remitiendo el tanto de culpa al juzgado, quien dispuso fueran detenidos y encerrados en las cárceles varios compradores de bienes nacionales.

La Correspondencia de España no se muestra esplícita con los hechos gravísimos que ocurren en la administracion económica de Jaen, pero á juzgar por las noticias de la prensa de Andalucía, se trata, á no dudarlo, de defraudaciones en gran escala, para las cuales existia confabulacion entre particulares y funcionarios públicos.

La cosa va tomando color. La tala de los pinos de Cuenca sigue su eterna tramitacion. De los desfalcos en el registro de la propiedad de Manresa, ya nadie habla. De las falsificaciones de las falsificaciones de las Carpetas de la deuda á pesar de las manifestaciones de la prensa, todavía no se ha podido inquirir quiénes sean los verdaderos delicuentes. De las mil y una cartas de pago falsificadas en la administracion económica de la provincia de Alicante, ya nadie vuelve á ocuparse, cuando segun la prensa de dicha capital, constituyen uno de los robos mas escandalosos que se conocen.

Con respecto pues á graves inmoralidades cometidas por funcionarios públicos, tenemos conocidos hasta la fecha á Cuenca, Alicante y Jaen.

Alguna más se descubrirá.

El veterinario de Sueca, preso en las cárceles de Serranos, ha rogado á uno de nuestros colegas que manifestase al público que jamás ha tenido intencion de eludir, por medio de la fuga, el castigo que los tribunales le impongan, siendo por consiguiente falso que tuviera él conocimiento de la existencia de las herramientas encontradas en dicho sitio al dia siguiente de la ejecucion de Zorrilla.

Ha empezado á ver la luz pública en Palencia un periódico de noticias, titulado *El Crepúsculo*.

La Comision provincial, en union de los diputados residentes en Valencia, celebrará sesion pública mañana á las nueve de la misma, para el despacho ordinario, y á las diez para el de incidencias de quintas del último reemplazo y anteriores.

Se ha recomendado á los gobernadores civiles que eviten cuanto sea posible la creacion, supresion y traslacion de puestos de la guardia civil, y no se mezclen en lo relativo al personal asignado á dichos puestos, sino cuando lo exijan razones de suma importancia.

Dice un periódico que en Vinalesa hay un alcalde que no sabe leer ni escribir.

¿Sufrirá la misma suerte que el celebérrimo de Moncada?

El sábado último, ante una comision del ayuntamiento de Alicante, se hizo la prueba de la máquina destiladora de agua del mar, para convertirla en agua potable dedicada al consumo de la poblacion, que tanto sufre por falta de aquel indispensable elemento. Despues de verla funcionar, se llenaron y lacraron cuatro botellas para que analice el agua que destila la máquina, el catedrático de física y química de aquel instituto, Sr. Soler y Sanchez, para cerciorarse de que reune las condiciones higiénicas que exige el consumo para la alimentacion.

En cartas que hemos visto de Torrevieja, se lamentan de la miseria que allí se siente á consecuencia de hallarse suspendida este año la elaboracion de la sal, por no estar aprobado su presupuesto; y como esta es la única industria que en dicha poblacion se ejerce, paralizada, ha de producir la alarma consiguiente; por lo que se ha nombrado una comision que solicite del señor ministro de Hacienda la aprobacion del presupuesto, si no se quiere perder una importante exportacion de aquel producto, y consentir en la ruina completa de un pueblo.

Cuando el señor ingeniero jefe de las obras del puerto formó el proyecto de reforma general, incluyó en él las del revestimiento de los trasversales, las cuales fueron aprobadas sin perjuicio de la resolucion que mas tarde recayera sobre la reforma general del puerto. A pesar de ello, la direccion de obras públicas ha exigido que se forme un plano y proyecto especial del revestimiento de los trasversales, trabajo que está terminándose y quedará concluido esta semana, aproximandose la época en que puedan acometerse dichos trabajos.

Actualmente se está arrojando piedra para la prolongacion del muelle Llobera y se están terminando los trabajos de silleria en el mismo muelle de Levante.

El conocido astrónomo Sr. Yagüe ha hecho el siguiente pronóstico para el presente mes de Setiembre: lluvias que refrescarán la atmósfera, siguiendo temperatura moderada hasta volver aquellas, acompañadas de algun trueno en los climas donde reine el S. S. O., despidiéndose el mes con huracanes en las costas y alta temperatura en casi todas las provincias españolas.

Ya se han recibido en la caja de la Administracion Económica de esta provincia los cuatro millones de calderilla del sistema moderno, que anunciamos debian ser remesados desde la fábrica de Barcelona.

Dicha calderilla no viene consignada en definitiva para esta plaza, sino que parece ha de ser distribuida entre las provincias cercanas que hicieron remesas de la del sistema antiguo.

Este año prometen ser mas animadas que de costumbre las fiestas que anualmente dedica el pueblo de Picasent á su escelsa patrona la Vírgen de Vallivana. Segun nuestras noticias, esta encargado del sermon el señor canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana Dr. D. Wenceslao Cañizares y Monescillo.

Alcances de fallecidos en Cuba.

Hace muchos dias dijo un periódico de la corte que el capitan general de aquella isla iba á mandar fondos para satisfacer los alcances de los militares fallecidos en la misma; por si así sucede, debemos llamar la atencion del señor ministro de la Guerra acerca de la reclamacion que le han dirigido diferentes herederos de soldados muertos en Ultramar, solicitando que el pago de los alcances se verifique por órden de fechas de los fallecidos, pues que hoy resulta que, entanto al padre del soldado que murió en 1875 se le ha señalado el número 10.000, por ejemplo, á otro que falleció en 1877 tiene el 9.000.

El ministro de la Guerra debe corregir el sistema que en la actualidad hay establecido, porque no parece ser el mas justo para los intereses de los herederos, mayormente cuando la falta no está en ellos, y son los cuerpos de la isla de Cuba, que no tienen prisa en dar aviso de los fallecimientos al jefe de la caja general de Ultramar; y esperamos que nuestros colegas de Madrid llamen la atencion sobre ello.

Asimismo llamamos la atencion del general gobernador, para que cuando se publique relacion de los individuos que pertenecieron al batallon reserva de esta ciudad, llamándolos para satisfacérseles los alcances, se consigne el número del abonaré: con este detalle los interesados á quienes no les toque en turno, podrán calcular el tiempo que tardarán en cobrar, y al propio tiempo se evitará la duda á los interesados de que pueda cobrar el número 20, antes que el 17. Esperamos fundadamente que la autoridad militar dará las órdenes oportunas para que así se haga; pues en materia de pagos cuanto mas se justifique el derecho, no puede caber la duda si á él se puede anteponer el favor.

Nuestros lectores recordarán que publicamos un suelto que luego rectificamos, relativo á la noticia de un crímen horroroso ocurrido en el pueblo de Jalance que corresponde al distrito de Ayora.

Pues bien, la rectificacion que copiamos literalmente de *Las Provincias* nos ha ofrecido ocasion de ver una carta de dicho pueblo referente al asunto, que leales á la verdadera mision de la prensa creemos del caso dar á conocer.

Dice así:

«Querido amigo. . . . . .

. . . . . .

En cuanto á la fecundidad de este mísero rincon de mundo, en noticias de interés te digo, amiga mio, que vivimos en Babia.

En altas horas de la noche y por consiguiente con especial precaucion, vino aquí el comandante del puesto de la Guardia civil de Ayora acompañado de algunos individuos de su mando, y con asistencia de nuestro juez municipal, arrancaron del sueño á unos vecinos que tienen en su casa y compañía á una hija, casada con un jóven sirviente que vive con sus amos. Indudablemente el benemérito cuerpo buscaba el de un grave delito, ó trataba de sorprender algun criminal de cuenta: sus movimientos y sus disposiciones, que alguien, segun dicen, observó, lo indicaban claramente.

En efecto, á la hora de despertarse los gorriones, que es cuando nos levantamos en estos benditos desiertos, todos nos apercibimos, y luego no hubo ni mujer, ni chiquillo que no digera en público secreto á cuantos tropezaban, que en el corral de aquella casa, enterrado bajo un monton de basura, se habia encontrado el esqueleto de una criatura; se vió despues retirarse la Guardia civil y quedar custodiando aquellos restos humanos, paisanos armados puestos por la autoridad local, que se fueron renovando hasta la venida del juzgado del partido al tercer dia de la ocurrencia, y cuando la Guardia civil que esperando á este, ó no se con que objeto, estuvo hasta el mismo dia por la mañanita, habia tomado el camino de Ayora.

Hazte cargo si estaríamos impresionados con todo este aparato y si habria cuchicheo entre los vecinos y sobre todo entre las vecinas de la localidad.

Mas vino el juzgado, estuvo en la casa y dicen que vió el desentierro y que se volvió á enterrar la criatura; se quitaron los guardias paisanos; montó el señor juez y sus acompañantes en los irracionales que les trageron; volvieron la cara á Ayora, y aquí quedó Jalance y en su miserable y *perfumada* fosa los huesos descubiertos en el corral de Brazacero.

El desencanto fue proporcional al cuchicheo, á los comentarios, y á la impresion del vecindario; pero un suelto que *por en cargo* ha publicado *Las Provincias* de esa localidad, nos ha servido de clave para esplicarnos la naturalidad del desengaño, y de paso, *lo que son las cosas de este mundo.*

El caso es, que el dia 6 de Abril último se inscribió en el registro civil de este término el nacimiento de una niña, hija del jóven sirviente y de la hija de los dueños de la casa del enterramiento, quienes habian inscrito su matrimonio en 19 de Setiembre anterior, que el nacimiento de aquella criatura se divulgó enseguida por todo el pueblo como sucede de ordinario; que se retardó algun tanto el bautizo á juzgar por la costumbre que suelen estas gentes observar con bastante religiosidad, que cuando todo estaba preparado para dicho bautizo, resultó de pronto la muerte de la niña, y que á pesar de las prescripciones del caso, que yo no se si dependen de la viabilidad de la criatura, la niña fue enterrada por lo que parece, sin mediacion de facultativo, y sin que se inscribiese en el registro civil su defuncion. *Las Provincias* nos ha contado que la criatura nació poco viable; mas choca que esto sepa dicho periódico, siendo así que las personas que por haber estado cerca de la criatura son los únicos que pudieran dar razon de ello, lo ignoran, segun el mismo, como que con esta ignorancia trata de esplicar el retardo del bautizo, y que segun se ha dicho, no intervino oficialmente al menos, dictámen facultativo, que pudiera haber sacado de su errror á dichas personas.

Ello, es, querido mio, que *Las Provincias* ha cumplido el encargo de *sobrecser* en cierto modo en tal asunto y *pax Cristi*.

. . . . . .

Efectivamente llaman la atencion algunos deta les de los que se exponen en los párrafos transcritos; pero siendo de suponer que el asunto está *sub judice*, y que de todas maneras, los tribunales han de fijarse en ellos, nos abstenemos de todo comen ario; estando dispuestos á publicar cualquier dato que pueda redundar en exclarecimiento de la verdad, y en el mejor servicio de la recta administracion de justicia.

Terminada la revista de inspeccion, parece que el señor ministro de la Guerra tiene el propósito de que sean destinados á los batallones de depósito y reserva los jefes y oficiales que se encuentren casados, en sustitucion de los jóvenes y solteros que hoy están en aquellos batallones.

Así lo dice un periodico.

Dicen de Madrid:

Como consecuencia de confidencia reservada, recibida de Aragon, al jefe de vigilancia de esta córte, Sr. Quevedo y Donis, se ha ocupado un baul con armas consignado á un pueblo de la línea de Zaragoza.

El baul se habia declarado como conteniendo efectos de quincalla.

En el mes próximo se anunciará la convocatoria para el ingreso en el cuerpo pericial de aduadas.

Un albañil que trabajaba en una obra de la calle de Ruzafa cayó anteayer desde bastante altura, infiriéndose una herida de consideracion en la frente.

Dos mugeres produjeron anteayer un ruidoso escándalo, para cortar el cual hubo necesidad de que intervinieran los agentes de la autoridad.

Ha sido conducido á Serranos un sujeto indocumentado de no muy buenos antecedentes.

Es casi seguro que este invierno actuará en el teatro de la Princesa una buena compañía de declamacion, dirigida por el Sr. Tamayo. Las noticias que de ella se tienen hacen concebir esperanzas á los aficionados á aquel genero de pasar agradables veladas en esta primera temporada.

Digimos que el distinguido pianista Sr. Costa y Nogueras se hallaba en Valencia de paso para Madrid, y hemos sabido que el mártes por la noche, reunidos algunos de sus amigos en el establecimiento de música y pianos del señor Prósper, tuvieron la fortuna de oirle algunas piezas de los célebres pianistas Lits, Chopin Pfeiffer, ejecutadas con una maestría propia de estos grandes concertistas. Como dicha reunion fué improvisada, no pudieron tener noticia de ella los muchos maestros y aficionados al divino arte que cuenta Valencia en su seno. Ayer salió para la córte el Sr. Costa, donde ha alcanzado grandes triunfos en los varios conciertos que ha dado.

Dice un periódico de la córte:

«Telegráficamente acaba de recibirse la triste noticia de haber fallecido santamente como vivió, en Santo Domingo de Manila, el venerable obispo de Nueva Cáceres, reverendo Padre D. Fr. Fran isco Gainza.

La ordenacion de pagos de la diputacion provincial llama al poseedor de la certificacion número 24, procedente de obras hechas en la carretera de Requena á Villatoya, para percibir su importe.

Ocupándonos en nuestro número de ayer del tan cacareado asunto de la contribucion de consumos de Villanueva del Grao, digimos que el señor jefe económico no habia pasado todavía el expediente al juzgado de primera instancia del distrito del Mar.

Mejor informados, podemos asegurar que obrando con plausible energia el señor Pacheco, hace ya algunos dias que pasó el asunto al juzgado.

Con la imparcialidad que acostumbramos, hacemos esta aclaracion.

Una jóven robó anteayer varias piezas de ropa de un comercio de la calle de los Derechos.

Los dependientes del establecimiento ayudaron á los agentes de órden público á detener á aquella, á quien condujeron á la Asilo, cárcel de mujeres.

Se anunciado ya oficialmente la celebracion de las elecciones municipales en Gandía los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente.

¿Serán tan legales como las anteriores?

El dia 16 del corriente mes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, darán principio en la Facultad de Medicina los exámenes de los

cuatro semestres de la carrera de practicantes y matronas.

El dia 18, de ocho á doce de la mañana, principiarán en el propio local los exámenes estraordinarios de las asignaturas que comprende la Facultad de Medicina, verificándose estos en el mismo órden y forma que tuvieron lugar en el mes de Junio próximo pasado, y anunciándose con 24 horas de anticipacion los que hayan de celebrarse cada dia.

D. Ramon Ramos, vecino de esta ciudad, ha participado al gobernador civil de la provincia, que el dia 14 de corriente comenzará á publicar un periódico titulado *La Luz Comercial*, que será impreso en el establecimiento tipográfico de don Emilio Pascual.

Dicha publicacion solo se ocupará de asuntos locales y anuncios y será distribuido gratis.

En una acequia de la carrera de San Luis, se encontró anteayer un niño de corta edad ahogado.

Se ignora si el hecho es casual ó efecto de un crímen.

La Guardia civil de Sagunto ha detenido á un sugeto llamado Joaquin Bort (á) *Bort*, presunto autor de algunos robos, reclamado por el juzgado de primera instancia de aquel partido.

La real órden circular espedida por el ministerio de la Guerra, encaminada á mantener en las filas el mayor número de individuos, dada la disminucion de la fuerza permanente del ejército para el actual año económico, dispone lo siguiente:

«1.° En lo sucesivo no se concederá á los individuos de tropa otra clase de licencia temporal, más que por efermo comprobada la causa y tramitada la concesion en los términos que determinan las disposiciones vigentes al efecto.

2.° Respecto á destinos, y especialmente el de asistentes, se vigilará por las autoridades militares de los distritos el más exacto cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes circulares de 30 de Abril de 1874 y 2 de Junio de 1875 en la parte relativa á los oficiales generales, jefes y oficiales de todas las armas é institutos que tienen derecho á esta clase de servicio, á fin de que por ningun otro se distraiga más número de hombres que el prevenido, exigiendo la responsabilidad de la infraccion á quien corresponda segun previenen dichas disposiciciones.

3.° Cuidarán asimismo las referidas autoridades militares de los distritos de reducir cuanto permitan las necesidades de la plaza el número de ordenanzas asignado á dependencias y jefes de la misma.»

OTRO REO EN CAPILLA.

Villar del Arzobispo 10 Setiembre 1879.

«Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Siguiendo en nuestra triste reseña los últimos momentos de capilla y ejecucion del desgraciado Vicente García Rochina, principio por decirle, que las primeras horas de la noche de ayer las pasó en poca diferencia como las de la tarde, notándose sin embargo un enfriamiento gradual en sus fuerzas hácia las diez de la noche, hora en que únicamente tenia sesenta y cuatro pulsaciones por minuto, cuando por la mañana y en las primeras horas de la tarde estuvo sosteniéndose y fluctuando entre noventa y seis y ciento seis. Serian un poco mas de las diez, se pudo dormir en un tranquilo sueño que duró hasta las doce de la noche, siguiendo en el mismo estado relativo de fuerzas, aunque siempre con valor y sin igual resignacion.

A las dos se volvió á dormir, pues reconciliado ya con Dios ante el tribunal de la penitencia, pareció sentir el mismo cansancio que á las diez de la noche, es de advertir que las dos anteriores noches, noches de horrorosa ansiedad para él, por tener ya conocimiento de su próxima ejecucion y gestiones que al propio tiempo se estaban haciendo en Madrid por los señores senadores y diputados valencianos, que juntamente con el señor arzobispo de la diócesis, trataban de influir cerca del gobierno de (S. M.) para conseguir su indulto, fluctuando así su alma entre la certeza ineludible de la sentencia y la esperanza de su deseado indulto.

Se han ido así pasando las horas, hasta las cinco de la mañana, hora en que ha oido una misa estando siempre de rodillas; pocos momentos despues el alcaide de las cárceles ha entrado á ofrecer al García Rochina un calmante y como insistiese el mencionado alcaide en que lo tomara, á exclamado con pasmosa propiedad de situacion que ciertamente un filósofo envidiara *quiere V. Sr. Nicolas que tenga aun mas calma* es de advertir que el García profesaba verdadera amistad al alcaide Sr. Cases, como lo demuestra un encargo particular que recibió del Rochina para época en aquella fecha aun distante.

Cuando el Vicente García Rochina entró en las cárceles de este partido, hace proximamente tres años, le dió un pañuelo al Sr. Cases para que lo tuviera guardado y le tapara con él su cara si llegaba el momento de tenérsele que aplicar la pena de muerte, pocos momentos antes de salir de las cárceles para el patíbulo, el desgraciado Rochina recordaba al alcayde su ofrecimiento, en el triste momento pues de estar sentado el reo en el banquillo fatal y aun al recuerdo del Rochina, le ha sido puesto el pañuelo tapándole su cara, momentos despues el infeliz Rochina era ya la víctima de la ley, el verdugo habia cumplido su triste mision haciendo caer el poder includible de la justicia sobre la cabeza del infortunado Rochina.

Su salida de las cárceles, su valor demostrado durante todo el trayecto en el tránsito hasta el patíbulo, su conformidad por la desgracia en que habia caido ante la justicia de los hombres, su subida al cadalso por su propio pié, su despedida del verdugo en lo alto del tablado dándole repetidos abrazos y besándole, haciendo lo mismo con el señor cura y vicario D. José Molins—quienes no le han dejado hasta el último momento, dando ejemplo de heróica fé religiosa, condolidos y afectados por la triste mision que se iba á cumplir, pidiendo con sus ojos arrasados en lágrimas, perdon para el Vicente Rochina quien pocos momentos despues iba á dejar este mundo compareciendo ante la presencia de Dios, se ha despedido igualmente, de todo el numeroso público, que como siempre poblaba los alrededores del cadalso, prorrumpiendo cuatro mil personas próximamente en amargo llanto, llanto que si bien se podia oir á un cuarto de hora del sitio de la ejecucion, llegando este á oidos del tribunal que por aquellos momentos se encontraba constituido en sesion permanente, hasta tanto que el actuario Sr. Aliaga se presentara dando el conocimiento de la ya realizada ejecucion; la entrada del Sr. Aliaga ha sido seguida de un *pater noster*, que el Sr. Perez, queriendo rezar no ha podido seguir, afectado como el señor promotor y demás actuarios del tribunal, rezándolo cada uno en particular para la recomendacion de su alma ante Dios

El alcaide, tenia órden de entregar el pañuelo á un hermano de el Rochina.

De lo recaudado como limosna por los hermanos de la Paz y Caridad, ha hecho el Rochina la siguiente distribucion: una peseta como donativo á la Virgen de la Cueva Santa, tres pesetas para un primo hermano de él que está en la actualidad cumpliendo condena en estas cárceles, y lo demás por partes iguales para bien de alma suya y de sus víctimas; estas noticias son adquidas á último hora; ha escrito tambien una carta á su padre, pero no se sabe nada.

No tengo ánimo, señor director, para referir á usted lo que pocos momentos despues ha sucedido ante aquella multitud. Vicente Garcia Rochina, sin sentir su muerte, pues asi lo ha dicho varias veces compungido como verdadero cristiano de su crímen, ha dejado de existir á las ocho y media en punto de la mañana de hoy, quedando su cuerpo espuesto en el patíbulo para escarmiento de criminales y cumplida ejemplaridad de la pena, hasta una hora antes de oscurecer, siendo entregado su cuerpo á los hermanos de la paz y caridad, que lo han solicitado, para darle sepultura y cumplido entierro.

Dios le haya acogido en su santo seno.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALENCIA.

Extracto de la cuenta de los fondos municipales que comprende las cantidades recaudadas y satisfechas por obligaciones del presupuesto actual en el mes de Agosto de 1879 á 80.

INGRESOS.

Capitulo II. Artículo 1.° Pesos y medidas, pesetas céntimos 3 627'31.—2.° Puestos públicos, 14.092'29.—4.° Arbitros de policia urbana, 3.341'50.—5.° Venta de nichos, 5.533'33.—6.° Aguas potables, 9'75.—10. Portazgo, 2.166'74—11. Cédulas de vecindad, 290'25.—13. Multas, 190'50.—14. Certificaciones, 57.—Total del capítulo, 29.308'67.

Cap. V. Art. 5.° Eventuales, pesetas céntimos, 55.—7.° Terrenos, 1.222—Total del capítulo, 1.277.

Cap. VII. Art. 3.° Encabezamientos, 133.69'18.

Ingresos en el mes de Agosto, 163.654'85.

GASTOS.

Capítulo primero. Artículo 1.° Personal da secretaría, ptas. cénts. 5.711,75.—2.° Gastos de oficina, 515'25.—3.° Suscriciones, 50.—4.° Casas consistoriales, 43'55.—5.° Efectos y moviliario, 195.—7.° Elecciones y estadística, 1.842.—8.° Representacion, 353'75.—Total del capítulo, 8.711 ptas. 30 cénts.

Cap. II. Art. 2.° Guardia municipal y alguaciles, ptas. cénts. 16.222'13.—4.° Seguros de incendios, 1.128.—5.° Vigilantes nocturnos, 763'25.—Total del capítulo, 18.113'38.

Cap. III. Art. 1.° Personal de policía urbana, ptas. cénts. 1.449'15.—2.° Alumbrado de aceite, 908'16—3.° Material de limpieza, 1.709'43.—4.° Personal de paseos, 729'95.—5.° Personal de mercados, 1.339'39—6.° Iden del matadero, 570'78.—7.° Idem del cementerio, 312'50.—9.° Idem de fuentes y cañerías, 733'30.—10. Idem de caminos, 2.778'69.—Total del cap. 10.522'34.

Cap. IV. Art. 1.° Personal de instruccion, ptas. cénts. 5.601'96.—3.° Alquiler y reparacion de escuelas, 7.168'58.—4.° Premios y subvenciones, 1.666'66.—6.° Retribuciones, 437'40.—Total del capítulo, 14.874'60.

Cap. V. Art. 5.° Socorros, ptas. céntimos 20'25.—6.° Convento de San Gregorio, 977'57.—Total dal capitulo 997'82.

Cap. VI. Art. 1.° Edificios del comun, pesetas cénts. 783'72.—2.° Caminos y puertos, 606'10.—3.° Fuentes y cañerias, 2.564'38.—7.° Aceras y adoquinado, 5.023 ptas. 82 cénts.—11. Cementerio, 49.—12. Paseos y sus riegos, 2.482'45.—Total del capítulo, 11.509'47.

Cap. VII. Art. 1.° Depósito municipal, petas. cénts. 315'36.—3.° Cárceles, 833'88.—Total del capítulo, 1.149'24.

Cap. VIII. Art. 1.° Censos, ptas céntimos 1.666'66.—4.° Jubilaciones, 114'58.—6.° Compromisos legales, 83.354'32.—8.° Litigios, 67'50.—Total del cap. 85 203'06.

Cap. X. Art. 1.° Imprevistos, pesetas cénts. 3.363.

Gastos en el mes de Agosto 154.444'21.

Resúmen.

Existencia en caja en fin de Julio.	74.863'98	
Ingresos en el mes de Agosto.	163.654'85	23.851'83
Pagos en el mismo mes.	154.444'21	
Existencia en caja para Setiembre.	84.074'62	

Valencia 31 de Agosto de 1879.—El depositario, Lorenzo Segura.—V.° B.°: El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—Conforme: El contador, Enrique Marzal.

Extracto de la cuenta de los fondos municipales que comprende las cantidades recaudadas y las satisfechas por obligaciones del presupuesto actual en el espresado mes.

INGRESOS.

Capítulo I. Artículo 1.° Producto de propios, pesetas céntimos 572'30.

Cap. II. Art. 12. Producto de coches fúnebres, ptas. cénts. 1.226'25.

Cap. V. Art. 7.° Terreno cedido, pesetas cénts. 695'80.—9.° Reintegro de adoquinado, 34'81.—Total del capítulo, 730 ptas. 61 cénts.

Cap. VII. Art. 1.° 4 por 0[0 sobre territorral, ptas. cénts. 3.000.—2.° 10 por 0[0 sobre la industrial, 6.000.—Total del capítulo, 9.000.

Cap. VI. Art. 2.° Resultas de años anteriores, ptas. cénts. 301'70

Ingresos en el mes de Agosto. 11.830'86.

GASTOS.

Capítulo I. Artículo 1.° Gastos de oficina, ptas. cénts. 1.750.—4.° Casas Consistoriales, 325'80.

Cap. IV. Efectos y moviliario, pesetas cénts. 43'12.

Cap. III. Art. 1.° Personal de policía urbana, ptas. cénts. 208'33.—2.° Alumbrado de gás, 29.635'76.—Total del capítulo, 29.844,09.

Cap. IV. Art. 2.° Material de escuelas, ptas. cénts. 1.344'79.—5.° Escuelas de párvulos, 1.125.—Total del capítulo, 2.469 pesetas 79 cénts.

Cap. VI. Art. 1.° Edificios del comun, ptas. cénts. 768'35.

Cap. VIII. Art. 3.° Funciones de iglesia, ptas. cénts. 10.899'31.—6.° Contin gente provincial, 15.000.—8.° Litigios, 86'50.—Total del capítulo, 25.985'81.

Cap. XI. Art. 2.° Resultas de años anteriores, ptas. cénts. 1.329'18.

Gastos en el mes de Agosto, 60.860'95

Resúmen.

Alcance que resultó en caja en fin de Julio.	27.278'92	
Pagos durante el mes de Agosto.	60.860'95	88.139'86
Ingresos durante dicho mes.	11.830.86	
Alcanza caja para Setiembre.	76.309'01	

Valencia 31 de Agosto de 1879. V.° B.° —El depositario, Lorenzo Segura.—El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—Conforme: el contador Enrique Marzal.

CORREO DE MADRID.

10 SETIEMRRE.

El *Mundo Politico* dice que la *Gaceta Universal* pierde lastimosamente el tiempo al hablar de la política propia del general Martinez Campos.

Nadie tan autorizado como el periódico moderado histórico para dar estos consejos.

Porque *El Mundo Politico* tambien perdió mucho tiempo hablando de la política propia del presidente del Consejo.

—Dice la *Gaceta Universal*:

«Los cámbios grandes en el personal no se harán, por lo menos, hasta que circunstancias políticas, muy lejanas todavía, establecieran ciertas variaciones en la actitud de fracciones determinadas, como se sospecha puedan introducirlas la cuestion de las reformas de Cuba, ó alguna otra de las que envuelven mas interés político y mayor lucha, por lo tanto, entre los diferentes matices de las ideas conservadoras-liberales.» pero en qué quedamos: ¿el cámbio se verificará en «circunstancias políticas lejanas» ó cuando se discutan las reformas de Cuba? Porque no creemos que nuestro colega haya querido decir que estas cuestiones no se discutirán en breve.

Además, los matices presentan diferencias muy marcadas para que no *choquen* muy pronto.

—No han pasado inadvertidas para *El Cronista* las nuevas teorías expuestas por el corresponsal *A* del *Diario de Barcelona*, en la primera carta que ha dirigido á esta publicacion al volver de su veraneo:

«No hay error en el órden político—dice *El Cronista*—que no tenga quien al cabo le apadrine y defienda.

El corresponsal *A* del *Diario de Barcelona*, en la primera carta que ha dirigido á dicho periódico, despues de su regreso á Madrid, ataca el Sr. Cánovas del Castillo, y pone el V.° B.° al certificado que dió *La Epoca* sobre la amovilidad de las jefaturas de los partidos.»

Por lo visto, el corresponsal A del *Diario de Barcelona* entiende, como *La Epoca*, que la política se hace no mirando al pasado sino al presente y al porvenir, y que, con arreglo á esta máxima, el Sr. Cánovas, que ayer lo era todo, lo dirigia todo y lo gobernaba todo, hoy es solo un auxiliar de la política de Martinez Campos.

Algunos disgustos le va á costar esta hegeliana teoria al corresponsal A del *Diario de Barcelona*.

—De *La Correspondencia*:

El general D. Juan Bautista Topete estará de regreso en Madrid de su viaje á Francia, del 18 al 20 de los corrientes.

—Continuamos creyendo que las Córtes se reunirán sin falta en la segunda quincena de Octubre y tenemos confianza en no equivocarnos.

—Ha llegado á Paris la señora duquesa de la Torre.

—Un telégrama de Nueva-York, fechado el 5 del presente, y reproducido por la *Republique Francaise*, participa que la tranquilidad más completa reina en todos los distritos de la isla de Cuba, y que los principales jefes de la última insurreccion cumplen con lealtad sus compromisos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE RUZAFA.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, El Pañuelo Blanco.—La pieza, El rey de les criailles.

A las ocho y media.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 11 de Setiembre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. reduc. á 0° en milím.	Termómetro. centíg.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo
763,9	25.2	50	SE.	Calma	Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.....	34 5
Temperatura máxima á la sombra..	2' 0
Temperatura mínima á la sombra..	16,0
Evaporacion en milímetros.....	11,8
Lluvia en milímetros.....	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	465

El sol sale á las 5 y 38 minutos de la mañana, y se pone á las 6 y 16 minutos de la tarde.

La luna sale á las 12 y 12 minutos de la mmaña y se pone á las 3 y 23 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: minutos 57 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Valeriano mr.

SANTOS DE MAÑANA. San Ligorio mr.

CUARENTA-HORAS. Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana principian en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Marchalenes.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 12 de Setiembre de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de dia: D Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma.

Hospital y provisiones 7.° capitan de Otumba.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los sustitutos procedentes de la caja de Albacete, cuyos nombres á continuacion se espresan en los pueblos que se indican, se presentarán en este Gobierno militar donde se han recibido sus documentos para ingresar en el depósito de Ultramar.

Valencia 11 Setiembre 1879.—El brigadier gobernador militar interino, Pardo Montenegro.

Pascual Llavata Fara, Paterna.
Juan Puig Martinez, Valencia.
José Serrate Garcia, Valencia.
Antonio Campo Siedra, Valencia.
Pascual Escabilla Ibañez, Valencia.
Leandro Bonet Ferrer, Cullera.
Miguel Gonzalez Marcos, Valencia.
Francisco Gimenez Zaragoza, Valencia.
Manuel Alcaraz Mulet, Valencia.
Salvador Nuñez Cervera, Valencia,
Manuel Ruiz Simon, Valencia.
Andrés Cavioles Garcia, Valencia.
Julio Paus Cardó Valencia,
Estéban Sanchez Estrada.
Vicente Martinez Simon, Valencia,
José Gomez Bertomeu, Valencia,

AVISOS DE CORPORACIONES.

Junta de los Escuelas de Artesanos de Valencia.—Patronato de aprendices.—Curso de 1879 á 1880.—Secretaria.—Desde el dia 10 del actual, de siete y media á nueve de la noche en todos los dias no feriados queda abierta la matrícula para primera enseñanza música, dibujo y francés en la secretaría de esta junta.

Para mas comodidad de los artesanos se ha acordordado destinar una de las sucursales establecidas en la casa social situada en la plaza de las Barcas, para obreros de 20 años en adelante.

Los matriculados deben reunir las condiciones de ser artesanos y contar doce años cumplidos, satisfaciendo ademas dos reales por derecho de matrícula.

Valencia 6 de Setiembre 1879.—El Secretario general, José Maria Girona.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Durante todo el mes presente, está abierta la matrícula gratuita para las clases de primera enseñanza, solfeo y dibujo en toda estension que tiene establecidas esta sociedad.

Las únicas condiciones que se requieren para ser matriculados, consisten en ser obreros y mayores de 16 años.

Valencia 6 Setiembre 1879.—El vice-secretario, 1.° Federico Aygües.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 1 al 7 Setiembre 1879.—32 imposiciones de las cuales 2 han sido de nuevos imponentes 35 idem escolares de las cuales 11 son primeras; 5 reintegros de cantidades impuestas; 180 préstamos facilitados; 155 idem cancelados.

390 operaciones por las que han entrado en caja. . . . . rs. vn. 18.969 55.

Y salido. . . . . rs. vn. 21 230 61.

El contador, E. de Velasco.—V.° B.°.—El vocal de turno, J. Navarro Reverter.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el dia 10.

Laud esp. Gravina, de 41 t.; p. Jaime Laroda, de Barcelona con efectos.

Laud esp. Inesita, de 26 t.; p. Francisco Fragosa, de Denia con atun.

Laud esp. J. Ignacio, de 29 t.; p. Lorenzo Labios, de Almería en lastre.

Vapor esp. Manuel Perez, de 329 t.; c. José Roveredo, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Laffitte, de 858 t.; c. Juan A. Martinez, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Montañes, de 112 t.; c. Juan de Juan, de Tarragona con efectos.

SALIDOS.

Laud esp. 2.ª Pamela, de 35 t.; p. Jaime Felany, para Palma con efectos.

Laud esp. Carmen, de 33 t.; p. Vicente Alcobero, para Denia con efectos

Laud esp. Aprovechado, de 23 t.; p. Narciso Ceseras, para Palamós con efectos.

Falucho esp. Inesita, de 19 t.; p. Fraucisco Fragosa, para Barcelona con efectos.

Laud esp. Maria, de 29 t.; p. José Ferragut, para Ibiza con efectos.

Vapor esp. Manuel Perez, de 329 t.; c. Sebastian Señoranes, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Laffitte, de 858 t.; c. José Antonio Martinez, prra Marsella con efectos.

Vapor esp. Montañes, de 1040 t.; c. Juan de Juan, para Liuerpool con efectos.

Laud esp. Mousens, de 20 t.; p. Joaquin Turró, paro Rosas con efectos.

Laud esp. Carmelo, de 30 t.; p. Sebastian Turró, para Malgrat con efectos.

Laud esp. San Bernardo, de 44 t.; p. José Alberto, para Palma en lastre.

Laud esp. Carolina, de 30 t.; p. Andres, Rams, para Oran en lastre.

Laud esp. Paquito, de 26 t.; p. Benito Turró, para Oran con efectos.

Buques entrados del dia 11

Vapor esp. Navidad de 501 t.; c. José Pí, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Cifuentes, de 446 t; c José Antonio Menendez, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Julian, de 709 t.: c. José Guinea, de Tarragona con efectos.

Laud esp. Victoria, de 48 t.; p. Juan Bautista Muñoz, de Vinaroz con harina.

Balandra esp Dolores Buada, de 30 t.; p. Jaime Puchol, de Salobreña con azucar.

Laud esp. Felipe, de 29 t.; p. Vicente Senent, de Alicante con trigo,

Laud esp. Joaquina, de 22 t.; p. Policarpio Cuallado, de Barcelona en lastre.

Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. José Heredia, de Barcelona con efectos.

Bergantin esp. Pilar, de 160 t.; p. J. Conde, de Sevilla con efectos.

Laud esp. Filomena, de 38 t.. p. Peregrin Chofre, de Denia en lastre.

Laud esp. Paquita, de 29 t.: p. Manuel Valero, de Barcelona en lastre.

Laud esp. Matilde, de 23 t.; p. José Perez, de Aguilas en lastre.

Pailebot esp. Virginia, de 68 t.; p. Vicente Rams, de Barcelona con efectos.

SALIDOS.

Laud esp. Santiago, de 35 t.; p. Rafael Llorens para Cullera en lastre.

Laud esp Tres hermanos, de 36 t., p. Manuel Oviol para Isla Cristina con efectos.

Laud esp. Victoria, de 48 t.; p. Juan Bautista Muñoz, para Motril con harina.

Vapor esp. Cifuentes, de 736 t; c. José Menendez, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Navidad, de 565 t.; c. Martin Torreus, para Cette con efectos.

Vapor esp Guadalete, de 275 t.; c. José Heredia, para Sevilla con efectos.

Vapor inglés Teesdale, de 307 t.; c. Stiven, para Denia en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 11, 12 tarde.

Ha terminado de un modo satisfactorio el conflicto surgido entre España y la República dominicana. Ha sido destituido el gobernador de Puerto Plata. Las baterias dominicanas saludarán el pabellon español.

Hácense preparativos en Trieste con objeto de recibir la escuadra española que ha de visitar aquel puerto, para conducir á España á la archiduquesa Maria Cristina.

Calcutta 10.—La caballeria y la infantería inglesa que han entrado en el Afghanistan han tenido que esperar á la artilleria.

San Petersburgo 10.—El conde de Schuvaloff tendrá una influencia decisiva en los negocios interiores y exteriores de Rusia.

Berlin 10.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» hace constar que los ataques de la prensa rusa contra Alemania vuelven á recrudecerse.

Madrid 11, 12-15 tarde.

La escuadra española que há de marchar á Trieste se compondrá de las fragatas Victoria, Numancia y Blanca y del vapor Tornado.

Aumenta de una manera terrible la insurreccion del Afghanistan. Son insuficientes las tropas que para sofocarla ha enviado Inglaterra.

Calcutta 10.—La sublevacion de los afghanos en Cabul, es solamente la obra del fanatismo, pues desde hace algun tiempo habia indicios amenazadores.

San Petersburgo 10.—Doscientas casas y la prision de la ciudad de Viazma, en la provincia de Smolensk (Rusia) han sido pasto de las llamas.

Constantinopla 10.—Se asegura que los comisarios griegos estan dispuestos á aceptar la discusion de los límites, conforme á lo que pide el gobierno-turco.

Madrid 11, 9 10 noche.

El señor Cánovas del Castillo ha contestado telegráficamente á la comunicacion que le dirigió el gobierno manifestando que acepta el cargo de enviado extraordinario cerca de la corte de Viena y añadiendo que en caso necesario renunciará su puesto en la representacion nacional.

El Vaticano á instancias de la córte de Portugal ocúpase en la reforma del concordato.

San Petersburgo 10.—El incendio de la casa cárcel y 200 más en la ciudad de Viazma, se atribuye como siempre al partido nihilista que continúa su trabajo destructor á todo trance.

A pesar de las enérgicas medidas de rigor adoptadas por las autoridades rusas, reina grandisima alarma.

Lóndres 10.—Se confirma que el Emir del Afghanistan se ha visto obligado á aliarse con los sublevados de Cabul para librarse de las iras del pueblo insurreccionado.

Los telégramas de Bombay dicen que en Cabul es cada vez mas marcada la actitud hóstil contra los ingleses.

Madrid 11, 9-20 noche.

Se ha ordenado la distribucion de veinticinco mil duros entre los pescadores de Isla Cristina.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15'45
Esterior.	00,00
Bonos del Tesoro.	95,50
Sub. de Ferro-carriles.	31,90
Cámbios sobre Londres.	47,30
Id. sobre Paris.	4,96

Fundador: Vicente Fustery Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo 17.

MAESTRO DE INSTRUCCION PRIMARIA
A DOMICILIO.

El de la Sociedad titulada *La Constructora Valenciana*, enseña tanto á niños como á niñas, y á cualquiera que lo desee.
Darán razon calle del Mar, núm. 115, bajo.

EL BANDOLERISMO.
ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS
ó
LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA,
por Don Julian de Zugasti y Saenz,
EX-GOBERNADOR DE CORDOBA.

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elogiada por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introduccion.—Origenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas *cuatro ediciones*, consta de tres tomos, y forman un todo completo que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verídica de los más notables y dramáticos secuestros y crímenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relacion de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las reformas que el autor juzga más útiles y eficazes para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y *que nos deshonra* ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos *sueltos* al precio de 12 reales en las principales librerías de España y en la Administracion de EL COMERCIO, en donde tambien se admiten suscriciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,
CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.
LABAILA.—Poesías sérias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.
KEMPIS.—La Imitacion de Cristo, con cinco preciosas láminas, 1 tomo 8.º
SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, tomos, 16 rs.
D. YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesus, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.
CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
QUEVEDO.—Obras en prosa, edicion económica 1 tomo, 4 rs
IDEM.—Obras en verso, edicion económica un tomo, 12 rs.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enolado Poliámico de Capafons** y el **Salicilato de sosa.**

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS
con los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.
Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER DE PARIS
Cura las enfermedades de *estomago é intestinos*, rest blece á los convalescientes, *fortifica á los niños* y á las personas delicadas o atacadas de anemia y merced á sus propiedades anarepticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.
Venta por mayor: *Madrid*, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor Borrell h.ᵒˢ, Moreno Miquel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3 y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas sueltas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaria á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con *sus polvos antigastralgicos*.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrorosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.,—*Manuel Latorre.*

Los milagrosos polvos antigastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, frente á la de Padilla.

MÚSICA.

En el acreditado depósito de pianos de la calle Abadía de San Martin, núm. 11, se hallan de venta colecciones de música para piano y canto y para piano solo á precios baratísimos y sin competencia posible.

Continuan vendiendose los pianos que tan merecida aceptacion han tenido del inteligente público de esta filarmónica capital, procedentes de las fábricas más acreditadas de Barcelona y sin rivales de Paris, á precios más económicos que en fábrica, con garantía completa y certificado de legitimidad.

Abadía de San Martin, 11

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 13, 2.º, esquina á la calle de Embort.

VENTA.

Se vende un frutero de plata de ley, procedente de uno de los regalos que hizo S. M. el rey Alfonso XII á la Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados. Está de manifiesto calle de San Gil, número 5, bajo.

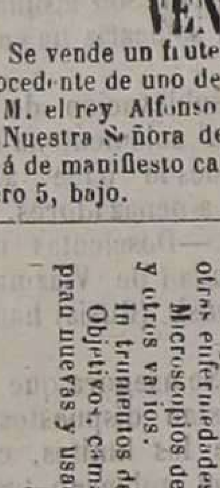

ESPECIALIDAD
En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.
GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros con ojos de color para preservarse del sol y de aire, propios para miopes, presbitas, estravismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliacion para fotografías, se venden y compran nuevas y usados vistas de estereós opo y proyeccion y fantasmagorías.

JUAN BAUBE, ÓPTICO.
ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos, y el sinnúmero de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz exito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Ademas, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Campos.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Conserma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós. Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lambaer y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

PILDORAS DE PODOFILINO.
FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,
preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes á precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO Á LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

SOCIETÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.
GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION:	Amoniaco.	de 8 á 9 por 100
	Fosfatos todos **asimilables**. . .	20 á 22 idem.
	Potasa (considerada anhidra). . .	3 1/2 á 4 1/2 id.
	Equivalente á sulfato potásico. . .	6 1/2 á 8 1/4.
PRECIOS:	de 20,000 kilgs. en adelante. . . .	**125** rs. } los 100 kilógramos.
	al por menor.	**130** rs. }

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.
GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen asi un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los *mismos sacos* que el comprador adquiere, y á presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

—NOTA. El comprador que no exije una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.

ENTRE
VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA,
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE
los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Para este Anuario, el único en su clase que se publica en Europa, se admiten anuncios con sujecion á la siguiente

TARIFA.

Página entera. . . . . . . 25 pesetas.
Media página. . . . . . . 15 »

Los Sres. anunciantes pueden dirigirse lo antes posible al señor director de las *Oficinas de Publicidad* en Barcelona, Talleres, 2, propietario de dicho Anuario.

COLEGIO DE SAN ESTÉBAN,
dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Estéban, 14, principal.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

Enolaturo ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las *congestiones y la apoplegía*, que destruye los *herpes, escrófulas* y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el vírus por la orina; que estingue los restos de *sífilis y venéreo;* y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas: calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Falregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Boada: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 30 000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. }
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Aguas y baños ferro-carbonatadas
de Siete-aguas,
Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis ú opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con nays, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

MUEBLES PARA ALQUILAR,
calle de la Linterna, núm. 3.

REMATE.

El dia 15 del actual, á las once de su mañana, se rematará, habiendo postura competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Manises número 6, con intervencion del corredor D. Camelo Garcia, habitante calle de Salinas, núm. 21, un edificio compuesto de dos casas bajas, con sus dependencias y altos, estos sirven hoy para aucanas, galerías, buenos corrales cuadras, pajeres y un pozo con muy bu na agua, cuya fachada es al estilo de Valencia; dicho edificio es de sólida construccion y susceptible á mejoras, situado en el pueblo de Burjasot y su calle Mayor, señalado con los números 107 y 109. Se venderán juntos ó separadas segun convenga, librándose á razon de 12.000 reales cada una. Las enseñará Vicente Soriano, que habit. en la casa de enfrente á este edificio, número 86.

BUQUES DE VAPOR

El Vargas
saldrá el 15 de Setiembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Manuel Espalla
saldrá el 15 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Nuevo Estremadura
saldrá el 15 de Setiembre para Málaga, Cadiz y Sevilla.
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

El Julian
saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres, Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 1.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.
El Gallia
saldrá el 15 de Setiembre para Oran, Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Duero
para Liverpool, el 12 del corriente.

El Ter
para el Barcelona, el 13 del corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Medalla de plata, Paris 1875.

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr **ZED** proporcionan una mejoría rapida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.